

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 3

25-03-2024

---Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: Arq. Marcelo DE SIMONE - Arq. Claudia MONTORO - Dr. Arq. Luis MÜLLER - Arq. Rodolfo BRAVI - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Melisa Belén COSTÁBILE - Arq. Claudia Carina DEPALO - Arq. Leandro Javier MARSILI - Maximiliano Alejandro ECHENIQUE - Guillermina MAURI REUS - María Victoria OLIVERA - Víctor Imanol ALEGRE - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Sr. Claudio Hugo BURGUENER. -----

Las/os consejeras/os DGCV María del Carmen ALBRECHT, Arq. Rodolfo BELLOT, Arq. Diego VALIENTE y Prof. Nidia MAIDANA, no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

Los consejeros, LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y Alejandro AGUADO no se encuentran presentes y no han justificado la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

---Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y solicita la autorización del Cuerpo para tratar en primer término la solicitud de licencia del Consejero estudiantil Alejandro AGUADO (Expte. FADU-1197025-24, asunto nro. 1 de la nómina de Asuntos entrados). El Cuerpo accede al requerimiento y, por Secretaría, se da lectura a la nota presentada por el consejero. Puesto a consideración, la solicitud de licencia es acordada y, en consecuencia, se incorpora la consejera estudiantil suplente Aldana Sofía GONZÁLEZ, quien se encuentra presente. Acto seguido, se retoma el Orden del día y se pasa al tratamiento del Punto 1, sometiéndose a consideración del Cuerpo, el Acta de la reunión celebrada el 25 de marzo de 2024, la que resulta aprobada. Luego, se continúa con el tratamiento del Punto 2: Asuntos entrados:

Nº Expediente

Asunto

FADU-1197025-24	- Actuaciones en las que obra nota presentada por el consejero estudiantil Alejandro AGUADO solicitando licencia por encontrarse realizando un intercambio estudiantil en la Universidad Federal do ABC, en Sao Paulo Brasil; elevadas por Decanato. -----
FADU-1197386-24	- Egresado Julio Xavier CHEMEZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1182824-23	- Egresada Victoria BUDE solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
FADU-1194830-24	- Actuaciones en las que obra la Resolución C.D. n° 036/24 por la que se dispone acordar a María Alejandra VEGLIO, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Licenciada en Artes Visuales, a los efectos de ser Rectificada. Se aprueba. -
FADU-1194890-24	- Estudiante Roberto Darío FARIAS solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba. -----
FADU-1193666-24	- Estudiante Florencia Soledad TORRES solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1194878-24	- Estudiante María Virginia RIDOLFI solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba. -----



- FADU-1198136-24** - Actuaciones en las que obra el Acta n° 83 producida por el Comité Académico de la carrera Doctorado en Arquitectura, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1198137-24** - Actuaciones en las que obra el Acta n° 31 producida por el Comité Académico de la carrera Especialización en Pericias y Tasaciones, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1198232-24** - Actuaciones por las que se solicita se proponga un representante por el claustro docente, uno por claustro graduados y uno por el claustro estudiantes para integrar la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora FADU, elevadas por la Secretaría General. El consejero Arq. Rodolfo BRAVI solicita el tratamiento sobre tablas dado la urgencia en la integración de la Comisión, recibe el apoyo de la consejera Mg. Arq. Graciela MANTOVANI y del consejero Dr. Arq. Luis MÜLLER y el asunto es reservado en Secretaría hasta su oportunidad. -----
- FADU-1198139-24** - Actuaciones en las que obra nota solicitando la declaración de interés institucional y auspicio del Seminario de Actualización Docente "Análisis de Ciclo de Vida en la Construcción ACV-C", elevada por la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales. El consejero Dr. Arq. MÜLLER solicita el tratamiento sobre tablas fundado en la proximidad del inicio del Seminario, recibe el apoyo del consejero Arq. BRAVI y el asunto es reservado en Secretaría hasta su oportunidad. -----
- FADU-1103950-22** - Actuaciones en las que obra nota mediante la cual el Arq. Federico Miguel RODRIGUEZ solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1189896-24** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 031/24 por la que se dispone aceptar a partir del 1° de febrero de 2024, la renuncia interpuesta por la Srta. Marina Magdalena BERTOLUZZI, a un cargo de Ayudante Alumno. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1188532-23** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 032/24 por la que se dispone aceptar a partir del 16 de noviembre de 2023, la renuncia interpuesta por la Arq. María Liliana SERRA, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de carácter Ordinario. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1193128-24** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 039/24 por la que se dispone la baja de la Arq. Liliana María Guadalupe HEISSER. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra el consejero estudiantil Maximiliano ECHENIQUE, quien da lectura a un documento relacionado con la conmemoración del día 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el que textualmente se transcribe: "24M - MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. El 24 de marzo de 1976 no fue un día más para la Argentina, sino que, muy por el contrario, se daba inicio a la que podríamos llamar, la etapa más oscura de la historia de nuestro país. La junta militar de Videla, Massera y Agosti tomaba el poder e instauraba una dictadura cívico-militar que se caracterizó por su carácter terrorista donde la idea de imponer, disciplinar y ordenar mediante el terror de Estado era el norte por esos tiempos, pregonando por un sistema ilegítimo de represión, persecución y censura. Una época que sin dudas nos deja una herida abierta. Donde defender ideales o simplemente pensar diferente, era considerado delito. Delito por el que no existía acusación, ni derecho a la defensa, ni juicio justo. Que obligó a miles de personas a tener que abandonar su país en busca de libertad. Que dejó a muchísimas familias incompletas y en un proceso de búsqueda de sus hijos, nietos que aún hasta el día de hoy continúa. Que apagó a una

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



sociedad y la condenó a las miserias más espantosas. La educación no escapó a la acción de los dictadores, y las universidades no fueron excepción. Universidades intervenidas, el cogobierno suspendido, programas de carreras reformados, bibliotecas desaparecidas y el control sobre las vidas era total. Hoy a 48 años de la dictadura más larga y sangrienta de la historia de nuestra nación, lxs jóvenes, siguiendo el legado que nos dejó el Dr. Raúl Alfonsín en aquella epopeya que resultó la vuelta de la democracia, exigimos MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. Porque NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS Y NO NOS RECONCILIAMOS. Por todo esto, hoy en este consejo directivo, máxima representación de la democracia en la universidad, tenemos la responsabilidad de proteger la memoria de aquellos estudiantes, docentes y no docentes que fueron desaparecidos en el último golpe militar luchando por recuperar la Democracia”. A continuación, haciendo referencia a la citada conmemoración, el consejero estudiantil Víctor ALEGRE, pronuncia las siguientes palabras: “Desde el MNR no queremos dejar de mencionar y conmemorar la pasada fecha del 24 de marzo y con ello a todas las víctimas del terrorismo de Estado ocurrido en Argentina entre 1976 y 1983. Otro año volvemos a decir Nunca Más, a exigir memoria, verdad y justicia. ¿Pero qué queremos decir cuando enarbolamos y nos hacemos eco de esta consigna? ¿Está siendo efectiva si pasados 40 años de democracia hoy nos encontramos con que desde el estado se deslegitima la lucha, se promueve o hasta se reivindica los discursos a favor de la más sangrienta dictadura que vivió la argentina? Llegando a propiciar hace unos días un hecho tan lamentable como el ocurrido a la participante de la agrupación H.I.J.O.S. Nos parece que para que esto sea realmente un discurso que transforme, que genere sentido y construya memoria, es necesario no solo tomar esta consigna cada 24 de marzo, sino que sea parte de nuestras decisiones diarias personales y políticas. No podemos dejar pasar los comentarios que banalicen lo ocurrido en el proceso, no podemos dar un ápice de espacio a discursos reivindicativos, no podemos aplaudirlos ni mucho menos apoyarlos con nuestro voto, legitimando y dándoles espacios de poder a quienes lo promueven. No podemos ser cómplices. En fin, llamamos a tener presente Memoria, Verdad y Justicia los 24 de marzo y las 24hs del día”. Acto seguido, hace uso de la palabra la consejera estudiantil María Victoria OLIVERA, para hacer alusión a la situación de las becas en la UNL, expresando literalmente: “Cuando el desgobierno y la incertidumbre conducen al mismo puerto: antagonizar la sociedad y desfinanciar en la oscuridad. Años y años de ineficiencia kirchnerista no son gratis. La escalada inflacionaria del desgobierno de Cristina y Alberto, el desastre de Massa y el ajuste de Milei establecen una compleja fórmula económica donde los principales perjudicados somos todos los argentinos. En este sentido, y como líderes del movimiento estudiantil, tenemos la responsabilidad de exigir bajo este contexto adverso, un aumento de las partidas asignadas a las Universidades Nacionales (UUNN) para becas, que en nuestra universidad sirven como soporte de muchos estudiantes para mantenerse en el sistema, como son la de ayuda económica y de la Pablo Vrillaud. Hoy más de 350 estudiantes de nuestra casa de estudio cuentan con alguna de estas becas, por esto debemos valorar un sistema de comedor universitario que se mantiene y logra becar a decenas de estudiantes para garantizar la permanencia a pesar del aumento de su ticket siendo esto producto de este entramado complejo de gobiernos populistas de izquierda y de derecha con un discurso en pos de destruir, desprestigiar y desfinanciar las universidades nacionales a beneficio de sus relatos y discursos para la hinchada. A los derechos conquistados, ni un paso atrás. Como movimiento político vamos a pelear por profundizar las conquistas y pelear por mejores condiciones tanto para nuestros compañeros estudiantiles como para nuestros docentes y personal no docente. El gobierno utiliza una retórica nefasta, donde vocifera el aumento del 70% del presupuesto total, cuando categóricamente queremos manifestar que esto no es así: este 70% se hace sobre el 10% de gastos de funcionamiento, y representan un impacto en el presupuesto total alrededor de un 4 o 5%. Querer instalar un relato ficticio para antagonizar a la sociedad con la universidad es un acto canalla y categóricamente nefasto”. A continuación, toma la palabra el Sr. Decano, quien menciona que el pasado jueves se aprobó en el Consejo Superior el presupuesto por el que se va a regir la Universidad, sobre la base del presupuesto reconducido. Luego agrega que por decreto se realizó una mejora de los salarios, que estuvo muy por debajo de la inflación. Por tal motivo, frente a la situación presupuestaria, se volvió a constituir un frente integrado por todos los gremios docentes, más la Federación de Trabajadores de las Universidades Nacionales

(FATUN). Por otro lado, comenta que además se está produciendo un desacople, dado que se reciben los mismos fondos que en 2023, pero a destiempo, lo cual trae aparejado una situación muy crítica para sostener las actividades, con total incertidumbre para proyectar cualquier acción. Seguidamente, menciona qué si bien la Universidad hace una hipótesis sobre los ingresos que van a generar los SAT, los SET y otros ingresos en el propio producido, el Rector también habló de afrontar la situación con la venta de activos, dado que la Universidad tiene puesto todo su compromiso para seguir sosteniendo su funcionamiento. Finalmente agrega que lo que está sucediendo en el ámbito de la Universidad, es lo que está ocurriendo en todos los organismos públicos provinciales y municipales. ----- Seguidamente, se pasa a tratar el Punto 4 del Orden del día, Asuntos con despacho de comisión:

FADU-1195704-24	Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la solicitud de declaración de interés institucional y auspicio del 2° Congreso Internacional GADU a realizarse en Tucumán entre los días 25 al 27 de septiembre de 2024, organizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
FADU-1188558-23	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Esp. Arq. José Luis VÁCUA solicitando licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
FADU-1189388-23	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. Marcelo Fabián MÁNTARAS solicitando licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
FADU-1189394-23	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. Alejandro BOSCAROL solicitando licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----

Posteriormente, se pasa al Punto 5: Pedidos de tratamiento sobre tablas. En primer orden, se pasa a debatir el Expte. **FADU-1198139-24**, actuaciones por las que se solicita se proponga un representante por el claustro docente, uno por claustro graduados y uno por el claustro estudiantes para integrar la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora FADU. El Sr. Decano aclara que a él le corresponde cumplir el rol de presidente y que la tarea que cumpla la Cooperadora será muy relevante en los tiempos por venir, y agrega, que es muy importante que los estudiantes contribuyan asociándose, ya que son muy pocos los que se encuentran asociados y la cuota tiene un costo muy bajo; pero como ingreso complementario ayuda muchísimo. Luego añade que la Cooperadora conforma una personería jurídica y es muy atinado que la presida el Decano para así garantizar el destino de los fondos, pero esa personería genera muchas obligaciones, como estar sujeta a auditorías y a tener que presentar balances. Por último, destaca que todo lo recaudado va dirigido a mejorar las aulas híbridas, pintar o equipar los talleres, etc., por lo que es importante que el estamento estudiantil acompañe para poder fortalecerla. Seguidamente, el Arq. BRAVI propone a la Arq. Raquel AIRAUDO como representante por el claustro docente, por la idoneidad y dedicación que le brinda a este tipo de actividades; la Arq. Carina DEPALO propone a la Arq. Giada GONZÁLEZ en representación del claustro graduados y la consejera estudiantil María Victoria OLIVERA propone a Homero MARTINEZ por el claustro estudiantes. A continuación, se pasa a considerar el otro expediente reservado para su tratamiento, el Expte. **FADU-1198139-24**. Por Secretaría se da lectura a la nota elevada por la Secretaria de Investigaciones y Relaciones Internacionales, donde se solicita la declaración de interés institucional y auspicio del Seminario de Actualización Docente "Análisis de Ciclo de Vida en la Construcción ACV-C. Acto seguido, el consejero Dr. Arq. MÜLLER aclara que la propuesta surge a raíz de un contacto que establece el Arq. Claudio

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



SOLARI graduado en la Maestría de esta Facultad. Luego, se pone a consideración, resultando aprobado. -----

Finalmente, y sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y diez minutos del día señalado ut supra se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2024, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----